

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL INFORME DE SEGUIMIENTO	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 1 de 18

INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR.

Dirigido a : Yolanda Martínez Manjarrez
Director General (E)

Fecha de Presentación : 5 de marzo de 2021

Periodo de Evaluación : Año 2020

Realizado por : Gustavo Amarís García
Jefe Oficina de Control Interno (e)

1. OBJETIVO

Evaluar el grado de aplicación de procedimientos diseñados para implementación de controles asociados a las actividades del proceso contable para determinar el cumplimiento de las políticas, normas generales, técnicas, y difusión de estados contables e informes complementarios y presentar los resultados del Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2020, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar.

Fundamento Normativo.

- Carta circular 003 de 19 de noviembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación aplicación del marco normativo para entidades de gobierno y evaluación del control interno contable.
- Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016 del Contador General de la Nación. Por el cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del Control interno en las entidades y organismos del estado.

2. PARÁMETROS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE. Presentación y Período del Informe.

De acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 193 de 2016, a partir del 1° de enero de 2018, todas las entidades públicas aplicarán el procedimiento para la evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina la Contaduría General de la Nación.

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable se hará con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable. La Evaluación del control interno contable 2020, es ingresada al software CHIP- Consolidador de Hacienda e Información Pública, con el usuario de ADM_GENERAL y la contraseña propia de la Oficina de Control Interno de la entidad.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 2 de 18

Formulario de Evaluación.

El Informe Anual de Evaluación de Control Interno Contable se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario dispuesto por la Contaduría General de la Nación por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa y cualitativa

Valoración cuantitativa.

El formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Valoración cualitativa.

En esta parte el formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades con control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

Verificación de Auditoría.

Para el diligenciamiento del formulario, se debe tener en cuenta que las calificaciones asignadas a cada una de las preguntas por la Oficina de Control Interno son producto de la evaluación independiente practicada. Para ello, harán las verificaciones que correspondan a efectos de lograr objetividad en los resultados de dicha evaluación, la cual estará soportada en los programas de auditoría y demás papeles de trabajo utilizados.

Responsabilidad del Informe.

Los responsables del Informe anual de evaluación del control interno contable son el representante legal y el jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, según lo establecido en el artículo 4° de la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

Para el diligenciamiento del formulario, se debe tener en cuenta que las calificaciones asignadas por la Oficina de Control Interno a cada una de las preguntas son producto de la evaluación independiente practicada. Para ello, hará las verificaciones que correspondan a efectos de lograr objetividad en los resultados de dicha evaluación, la cual estará soportada en los programas de auditoría y demás papeles de trabajo utilizados.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 3 de 18

3. VALORACIÓN CUANTITATIVA.

Conceptos de la Valoración Cuantitativa.

Reconocimiento.

Es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, un hecho económico que cumpla la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto.

El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

Identificación.

Es la actividad en la que la entidad captura los datos originados en los hechos económicos y determina los hechos, transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera y que, por lo tanto, cumplen con la definición de los elementos de los estados financieros susceptibles de reconocimiento.

Clasificación.

Es la actividad en la que de acuerdo con las características del hecho, transacción u operación, se determinan las cuentas específicas de los elementos de los estados financieros que se deben afectar según el marco normativo aplicable a la entidad.

Registro.

Es la actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los asientos en los libros respectivos, conforme a las bases de medición establecidas en el marco normativo y dando cumplimiento al Catálogo General de Cuentas aplicable a la entidad.

Medición Inicial.

Es la actividad en la que de acuerdo con los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad, se asigna un valor monetario a las cuentas específicas de los elementos de los estados financieros determinadas en la etapa de clasificación. Dicha asignación de valor necesaria para el reconocimiento se lleva a cabo mediante una medición que se denomina medición inicial.

Medición Posterior.

Es la etapa en la que se ajustan los valores de las cuentas específicas de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Para tal efecto, se puede realizar el ajuste directamente en la cuenta inicialmente empleada o a través del uso de cuentas valuativas. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la cuenta específica del elemento correspondiente.

Presentación de estados financieros.

Es la etapa de elaboración de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad, mediante los cuales se concreta el resultado del proceso

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL INFORME DE SEGUIMIENTO	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 4 de 18

contable. Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero, el cambio en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

Riesgos de índole contable.

Son los eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y, como consecuencia de ello, impedir la obtención de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública.

EQUIPO AUDITOR: Gustavo Amarís García- Jefe de control Interno.

4. FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		RESPUESTA	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	SI	Mediante Resolución No. 0101 de 2018, la Dirección General de Corpocesar adoptó las Políticas Contables de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	SI	El Comité técnico de implementación de las normas internacionales de contabilidad, socializó las políticas con el personal involucrado en el proceso contable, los soportes se encuentran físicos en la Oficina de contabilidad consta de ayudas de memoria y listas de asistencia.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	SI	De acuerdo con el análisis de la información financiera proporcionada por los responsables del proceso contable, así como de otras fuentes, tales como: Bases de Datos Auxiliares de la contabilidad, Extractos Bancarios, Conciliaciones, Comprobantes Contables, entre otras, la Corpocesar cumple con las políticas contables definidas en el Manual de Políticas Contables, en cuanto a las etapas reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información financiera para cada partida contable realizadas por la Entidad.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 5 de 18

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		RESPUESTA	OBSERVACIONES
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	SI	Las políticas contables adoptadas responden al marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno. Para el objeto de Corpocesar, se corroboró que las políticas y su contenido abordan los tratamientos particulares de las partidas relacionadas con Cuentas por cobrar, Propiedades Planta y Equipo y en general las asociadas al giro financiero de la entidad.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	SI	Las políticas contables se diseñaron en el marco contable para entidades de gobierno de acuerdo con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	SI	La Corporación Autónoma Regional del Cesar - Corpocesar ha establecido los siguientes instrumentos: Seguimiento semestral a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República - CGR, el cual formó parte del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2019 de la Oficina de Control Interno. Reporte semestral al SIRECI de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica 7350 de 2013 emitida por la Contraloría General de la República - CGR. Seguimiento de los Resultados de los Trabajos de Aseguramiento o auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno a los procesos de la Entidad.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	SI	La Oficina de Control Interno mediante reunión en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno realizada el diciembre de 2020, comunicó a los Jefes de Dependencia sobre el seguimiento semestral que se realizaría a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República - CGR.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	SI	En la vigencia 2020 la Oficina de Control Interno realizó: Seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República (CGR) con corte a 30-jun-2020 y 31-dic-2020, cuyos resultados comunicó a la Dirección General y se encuentran publicados en la página web de la Entidad (www.corpocesar.gov.co) en Informes de Control Interno. Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos para subsanar los hallazgos identificados en la auditoría, cuyo resultado fue comunicado a la Dirección General.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		RESPUESTA	OBSERVACIONES
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	SI	Se elaboraron e implementaron las Políticas de operación en la entidad, en las cuales se determinaron los plazos para la entrega de información interna como externa por parte de las diferentes dependencias a Contabilidad.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable, los soportes se encuentran físicos en Contabilidad, consta de ayudas de memoria y listas de asistencia.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	SI	A través de lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables y los procedimientos de contabilidad, la Entidad tiene identificados los documentos idóneos mediante los cuales cada dependencia informa al área contable.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	SI	En el Sistema Integrado de Gestión, en el procedimiento de cada una de las dependencias que interviene en el proceso contable se documentó la actividad del envío de la información a Contabilidad.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	SI	La política contable y el lineamiento de la Contaduría General de la Nación, se incluyen actividades tendientes a identificar e incluir en el aplicativo (PCT ENTERPRISE, para el manejo de la Propiedad Planta y Equipo) cada uno de los bienes de manera individualizada.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se socializaron los procedimientos con el Almacenista que maneja los Bienes Inmuebles, los soportes se encuentran en el almacén de la entidad.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	SI	En cada módulo del aplicativo PCT, se evidencia la individualización de los bienes muebles e inmuebles de la entidad para su control.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	SI	En las Políticas contables, así como la guía para la ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, emitida por la Contaduría General de la Nación, se documentan actividades de conciliación para diferentes partidas contables.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se socializaron las políticas y procedimientos con el personal involucrado en el proceso contable, los soportes se encuentran físicos en Contabilidad.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		RESPUESTA	OBSERVACIONES
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	PARCIALMENTE	Las conciliaciones son realizadas por el área contable de manera mensual y algunas al cierre de la vigencia. Los conceptos conciliados mensualmente corresponden a: Bancos, Licencias, Propiedad Planta y Equipo, Seguros, Recíprocas con el Tesoro Nacional (CUN), Recíprocas con otras Entidades, y de forma anual se realizan las conciliaciones de: Beneficios a empleados y Presupuesto.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	SI	Contabilidad tienen claramente identificadas las responsabilidades de cada uno de los integrantes de acuerdo a un cronograma de actividades que realizan mensualmente y el contador es el encargado de aprobar los registros que se realizan y además estas se encuentran documentadas en el manual de funciones y competencias laborales Resolución 1228 DE 2019 de Corpocesar.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	Las políticas y las funciones son socializadas con la oficina de Contabilidad, los soportes se encuentran en la dependencia.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	En los documentos contables se puede verificar quien elabora y aprueba los registros así como en el sistema SIIF se identifica los usuarios que elaboran los documentos de acuerdo con los permisos y limitaciones que tiene cada usuario.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	SI	En las Políticas Contables, así como la guía para la ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, emitida por la Contaduría General de la Nación, así mismo se definen los lineamientos para la presentación de Estados Financieros, de informes financieros mensuales y la información que se presenta a la CGN por medio del CHIP.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se socializaron las políticas y el procedimiento con el personal involucrado en el proceso contable, los soportes se encuentran físicos en la oficina de Contabilidad.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	PARCIALMENTE	En la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno, se deja observación en el cumplimiento de las fechas establecidas en la política de operación frente a los tiempos de presentación de los informes financieros mensuales. Frente a los tiempos establecidos por la CGN se evidencia cumplimiento en la presentación de la información financiera de la entidad.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		RESPUESTA	OBSERVACIONES
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	SI	En la política Contable de la entidad se estableció cierre contable: la oficina de contabilidad realiza la verificación con una lista de chequeo para controlar que todos los hechos económicos estén registrados en el sistema.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se socializaron las políticas y matriz de cierre con el personal involucrado en el proceso contable y financiero, los soportes se encuentran físicos en la oficina de Contabilidad consta de ayudas de memoria y listas de asistencia.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	SI	Se evidencia que se diligencia la lista de chequeo para que al momento de cierre se incorporen todos los hechos correspondientes al periodo de cierre, adicionalmente se envían memorandos y correos a las dependencias recordando la oportunidad y la información que se debe remitir.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	SI	En las Políticas contables, así como la guía para la ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, emitida por la Contaduría General de la Nación, se documentan actividades de conciliación para diferentes partidas contables.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Se socializaron las políticas contables con el personal involucrado en el proceso contable y financiero, los soportes se encuentran físicos en Contabilidad.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	SI	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que a través de las conciliaciones periódicas con las áreas de Tesorería, Almacén, deudores y Oficina Jurídica, entre otras, realizadas por el área contable, se da cumplimiento con las directrices para la identificación de activos y pasivos de la entidad.
10	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	SI	En la política contable se definió la Política de operación para la revisión y depuración de cuentas y la guía para la ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, emitida por la Contaduría General de la Nación, se encuentran actividades relacionadas con registros de ajustes contables así como de revisión de informes auxiliares del software contable para depuración contable.
10.1	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	SI	Se socializaron las políticas con el personal involucrado en el proceso contable, los soportes se encuentran físicos en Contabilidad.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		RESPUESTA	OBSERVACIONES
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	SI	Se tiene listas de asistencia de reuniones que realiza Contabilidad con las demás dependencias de Corpocesar para depurar información contable, así como mesas de trabajo con la CGN para determinar temas de hallazgos contables que involucra el reconocimiento de hechos contables.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	SI	En la política y en la guía para la ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, emitida por la Contaduría General de la Nación, se estableció que la actividad de revisión y depuración mínimo una vez al año.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE RECONOCIMIENTO IDENTIFICACIÓN		RESPUESTA	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	SI	En la guía para la ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, emitida por la Contaduría General de la Nación- CGN.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	SI	Están definidos los proveedores y entradas del proceso de ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, así como las salidas y usuarios.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	SI	En la caracterización del proceso Gestión Financiera se definen los proveedores y entradas del proceso de ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, así como las salidas y usuarios.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	SI	Los derechos y obligaciones se tienen debidamente individualizados por cada una de las áreas responsables de la información.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	SI	Los derechos y obligaciones se miden a partir de la individualización.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	SI	Existen mecanismos que permiten tener individualizadas los derechos y obligaciones lo cual permite dar de baja y realizar modificaciones para cada cuenta.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Las políticas contables se diseñaron de acuerdo con el marco normativo para entidades de Gobierno aplicable a la entidad.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	SI	En las políticas contables se definió para cada partida contable los criterios de reconocimiento de acuerdo con el marco normativo que aplica a la entidad.
CLASIFICACIÓN		RESPUESTA	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Permanentemente se lleva a cabo la revisión del cumplimiento del catálogo de cuentas.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		RESPUESTA	OBSERVACIONES
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	SI	Permanentemente se lleva a cabo la revisión del cumplimiento del catálogo de cuentas.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	SI	Los registros se realizan individualizados.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	En las políticas contables se definió para cada partida contable los criterios de clasificación de acuerdo con el marco normativo que aplica a la entidad.
REGISTRO		RESPUESTA	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	SI	Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	SI	Se verifica que los hechos económicos se contabilizan cronológicamente
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	SI	Se revisa que el consecutivo de los documentos este completo y al momento de armar los expedientes de archivo se completa el consecutivo con los comprobantes aprobados, los elaborados y no aprobados y los rechazados.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	SI	En general los comprobantes presentan los soportes idóneos.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	SI	Al momento de realizar el archivo y organización de los documentos se verifica que cada comprobante cuente con sus respectivos soportes.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	SI	Se cuenta con un sistema de gestión documental que apoya la organización y archiva de soportes documentales proporcionando una herramienta útil y ágil para el control y verificación.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	SI	En general cada registro cuenta con su respectivo comprobante de contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	SI	En general los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	SI	El software contable PCT ENTERPRISE, enumera consecutivamente los comprobantes de contabilidad.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	SI	Los libros contables se soportan en comprobantes de contabilidad.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	SI	En general la información de los libros de contabilidad coincide con la información registrada en los comprobantes de contabilidad.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		RESPUESTA	OBSERVACIONES
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	SI	Se realiza revisión de la información registrada en los libros contables y en los comprobantes contables.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	SI	Al momento de archivar la información se verifican los consecutivos de los documentos para que los registros se encuentren completos.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	SI	La verificación se realiza mensualmente al momento de realizar el archivo de los documentos.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	SI	Al comparar la información presentada a la Contaduría General de la Nación y los saldos del Sistema contable PCT Enterprise, con el que cuenta la entidad para llevar el registro de sus operaciones, se evidencia uniformidad en los datos.
MEDICIÓN INICIAL		RESPUESTA	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	En las políticas contables se definió para cada partida contable los criterios de medición inicial de acuerdo con el marco normativo aplicable a Corpocesar.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	SI	Contabilidad en la vigencia 2018 realizó mesas de trabajo con las dependencias involucradas en el proceso contable para la elaboración y socialización de las políticas contables.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	SI	En general se da el tratamiento a las partidas contables de acuerdo con lo establecido en las políticas contables.
MEDICIÓN POSTERIOR		RESPUESTA	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	SI	Se da cumplimiento a la política contable para el cálculo de la depreciación, amortización y medición de indicios de deterioro.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	SI	La depreciación se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	SI	En la política contable para la partida de Propiedad, Planta y Equipo se determinó la realización de revisión de estimaciones de vidas útiles, valor residual, para la vigencia 2020, para ello se suscribió acta de reunión entre contabilidad y almacén.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		RESPUESTA	OBSERVACIONES
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	SI	En la política de operación para la partida de Propiedad, Planta y Equipo se determinó que el almacenista verificará si los activos bajo su responsabilidad presentan indicadores de deterioro.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	SI	En las políticas contables se definió para cada partida contable los criterios de medición posterior de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	En las políticas contables se definió para cada partida contable los criterios de medición posterior de acuerdo con el marco normativo que aplica a la entidad.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	SI	En las políticas contables y de operación se definen las partidas que son objeto de actualización posterior.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Se tienen mecanismos de control que permiten que se realice la medición posterior para las partidas que lo requieren.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	SI	En general se realiza de acuerdo con los términos que se establecen en las políticas contables.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	SI	Se tiene documentados los juicios de valor y estimaciones realizados por parte de los expertos.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		RESPUESTA	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	SI	En la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno se observa el cumplimiento del calendario establecido por la CGN, en la presentación de la información financiera trimestral y anual.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	SI	En las Políticas Contables, y la guía para la ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, emitida por la Contaduría General de la Nación, se definen los lineamientos para la presentación de Estados Financieros, de informes financieros mensuales y la información que se presenta a la CGN por medio del CHIP.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	SI	En la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno se observa el cumplimiento del calendario establecido por la CGN, en la presentación de la información financiera trimestral y anual.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 13 de 18

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		RESPUESTA	OBSERVACIONES
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	SI	La información financiera sirve de insumo para hacer seguimiento a la gestión y para la toma de decisiones.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	SI	Se presentan el juego completo de estados financieros con corte 31 de diciembre de 2020, según lo establecido en la Resolución No. 193 de 2020.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	SI	Al comparar las cifras de los estados financieros con los libros de contabilidad del Software PCT ENTERPRISE.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	SI	Se revisa la información y adicionalmente antes de su presentación a la CGN y de su publicación, es revisado por el revisor fiscal de la entidad.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	SI	Para analizar e interpretar la información financiera, se asocian los indicadores financieros.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	SI	Estos se encuentran relacionados con la efectividad del proceso contable.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	SI	El proceso contable aplica eficientemente este control. Se recomienda mantener actualizados los indicadores.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	SI	En la información financiera se presentan notas a las partidas más representativas. Respecto a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	SI	En la información financiera se presentan notas a las partidas más representativas en cumplimiento a la política contable. Respecto a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	SI	En la información financiera se presentan notas a las partidas más representativas en cumplimiento a la política contable y de operación. Respecto a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	SI	En la información financiera se presentan notas a las partidas más representativas en cumplimiento a la política contable y de operación. Respecto a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	SI	En las notas a los estados financieros se revela las metodologías utilizadas para la elaboración de la información.

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		RESPUESTA	OBSERVACIONES
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	SI	Es una actividad de control documentada en el mapa de riesgos, que consiste en comparar la información presentada contra la registrada en el software contable.
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS		RESPUESTA	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	SI	Dentro de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2020, se entrega los estados financieros, cuyo objetivo es "permitir que la ciudadanía tenga acceso a los estados financieros de la entidad", el medio de presentación es en la página Web institucional.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	SI	Los informes financieros publicados son tomados de la información registrada en el Software contable PCT ENTERPRISE.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	SI	Los informes financieros publicados contienen notas explicativas de las partidas más representativas.
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		RESPUESTA	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	SI	En el Sistema Integrado de Gestión se cuenta con la política de administración de riesgos; la Coordinación financiera y contabilidad los identifica y elabora y actualiza anualmente dicho mapa.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	SI	En el Sistema Integrado de Gestión, en el mapa de riesgos del proceso Gestión Financiera se encuentran documentados los riesgos identificados.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	SI	En el mapa de riesgos del proceso se determinó la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos identificados para el proceso contable.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	SI	Dentro del mapa de riesgos del proceso se definieron controles que permiten dar tratamiento a los riesgos identificados.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	SI	Se encontraron soportes entre la Coordinación Financiera, contabilidad y la Subdirección de Planeación sobre la revisión y actualización del mapa de riesgos para la vigencia 2020.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	SI	En el mapa de riesgos del proceso se definieron controles que permiten dar tratamiento a los riesgos identificados.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE / ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		RESPUESTA	OBSERVACIONES
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	SI	Teniendo en cuenta el proceso contable, la oficina de Contabilidad realizó revisión y actualización de los riesgos definidos en dicho contable, para ello se contó con el acompañamiento de la oficina de control interno.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	SI	La oficina de contabilidad está conformado por 1 funcionario de carrera, y 3 contratistas vinculados por prestación de servicios los cuales de acuerdo al perfil demuestran amplia experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	SI	El perfil de los integrantes de la oficina de Contabilidad demuestra amplia experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	SI	En el Plan Institucional de Capacitación 2020, se incluyeron las capacitaciones para la oficina de contabilidad.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	SI	El Coordinador de Talento Humano elaboró informes de seguimiento al cumplimiento del plan de capacitación de la vigencia 2020.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	SI	En el programa de capacitación se incluyen temas de formación que permiten un mejoramiento de competencias y habilidades.

Fuente: Formato Evaluación del Control Interno Contable 2020. Contaduría General de la Nación.

5. RESULTADO CONSOLIDADO

El resultado consolidado de la Evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2020 es de 4.95 puntos. En el cuadro siguiente se detalla el resumen de la calificación.

Sumatoria Puntajes

Dividir entre total de criterios

Multiplicar por 5

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31.72
Porcentaje obtenido	4.95
Calificación	EFICIENTE

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 16 de 18

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 < CALIFICACION <3.0	INSUFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Evaluación Anual Control Interno Contable 2020.

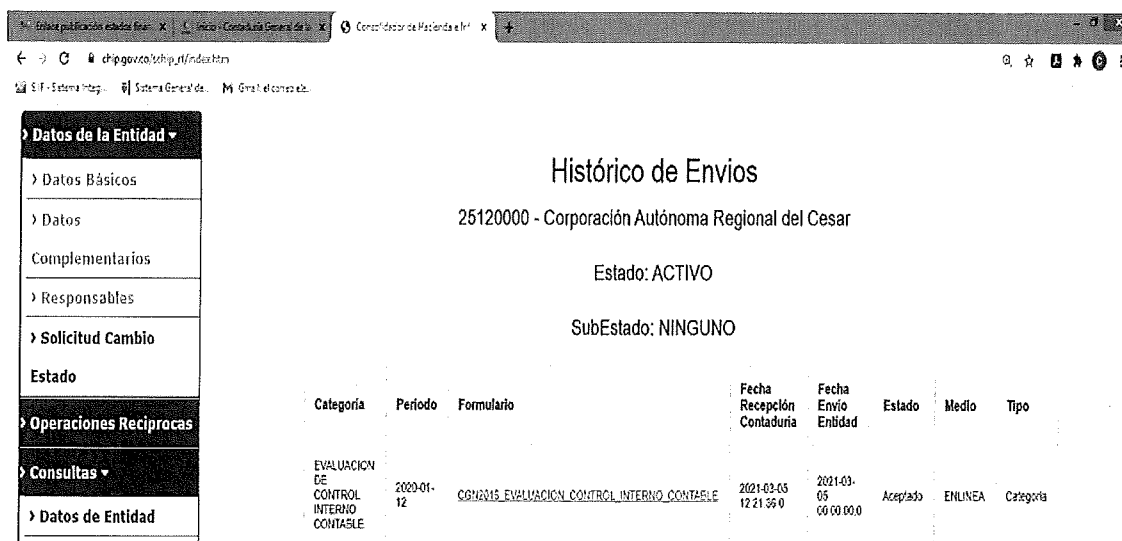
6. VALORACIÓN CUALITATIVA.

CONTROL INTERNO CONTABLE 2020
FORTALEZAS
1. Las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas en el Sistema Integrado de Gestión y son objeto de auditorías internas y externas periódicas que contribuyen al mejoramiento continuo. 2. Se cuenta con documentación formal de los riesgos y controles que buscan asegurar la identificación y registro de las transacciones, revisión y emisión de los estados financieros de los involucrados en el proceso contable. 3. Se elevan solicitudes de conceptos a la Contaduría General de la Nación cuando se ha requerido interpretación de las normas y técnicas contables. 4. Se cuenta con un sistema de gestión documental que apoya a la organización y archivo de soportes documentales proporcionando una herramienta útil y ágil para el control, verificación y trámites relacionados. 5. El personal involucrado en el proceso contable cuenta con conocimiento y experiencia sobre el Régimen de Contabilidad Pública.
DEBILIDADES
De acuerdo a la evaluación de control interno contable se identificó: 1. Fortalecer las conciliaciones entre las áreas de manera periódica, para contar con un valor razonable de las cifras. 2. Establecerse acciones para mantener el flujo de información oportuna a contabilidad por parte de los proveedores de información financiera.
AVANCES Y MEJORAS DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
De acuerdo a los seguimientos realizados por parte de la Oficina de Control Interno se destaca: 1. En los planes de mejoramiento producto de los hallazgos de la CGR relacionados con el proceso contable, la Oficina evidenció cumplimiento del 95% a corte 31 de diciembre de 2020. 2. En relación a las auditorías internas realizadas por esta Oficina, se efectúa seguimiento mensual a los planes de mejoramiento y se evidencia cumplimiento oportuno de las acciones. Igualmente se realiza auditoría de verificación de la efectividad de cada una de estas. 3. Compromiso del Comité de Cartera con la depuración de las cuentas por cobrar que tiene la entidad, lo cual se había convertido en otros años en una debilidad para la entidad.

Fuente: Formato Evaluación del Control Interno Contable 2020. Contaduría General de la Nación.

Anexos: Pantallazos de envío:

Después de realizar el envío de la categoría espere 10 a 15 minutos y "VERIFIQUE" que la información correspondiente al periodo enviado se encuentre en estado "ACEPTADO", para lo cual, puede ingresar con su usuario y contraseña a la página www.chip.gov.co, en el vínculo "Consulta/Histórico de envíos" o también, a través del Link CONSULTA INFORME AL CIUDADANO.



The screenshot shows a web browser window with the URL chip.gov.co/chip_rtf/index.htm. The page title is "Historico de Envios" for entity "25120000 - Corporación Autónoma Regional del Cesar". The status is "Estado: ACTIVO" and "SubEstado: NINGUNO". A table displays the history of submissions:

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	CGNAVIS_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2021-03-05 12:21:39.0	2021-03-05 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría

7. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

1. Publicar la información contable mensual conjuntamente con notas con el fin de que los usuarios tanto internos como externos interpreten la información.
2. Fortalecer los controles que aseguren la oportunidad y calidad de las conciliaciones entre el área contable y las demás dependencias con el propósito de verificar la consistencia de la totalidad de las cuentas en la información reflejada en los estados financieros.
3. Continuar capacitando a los integrantes de la oficina de Contabilidad.

Comunicación y Socialización del Informe de evaluación de Control Interno Contable. Final.

Realizado el informe de Control Interno Contable, producto de la auditoría realizada por la oficina de control interno, se socializará con las siguientes instancias, con el fin de que definan las acciones a seguir:

- Dirección General y
- Comité institucional de Control Interno;

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL INFORME DE SEGUIMIENTO	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 18 de 18

Por último manifestar que el presente informe se rinde de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y a lo dispuesto por decreto 648 de 2017, los cuales son fundamentales para el mejoramiento continuo de la entidad.

Atentamente,


GUSTAVO AMARIS GARCIA
 Jefe Oficina Control Interno (E)

Apoyó: Amparo Álvarez León - Profesional - OCI

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera

Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181